



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE RIOVERDE, S.L.P.**

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL

OFICIO No.: SG089/2020.

Rioverde, S.L.P. a 25 de septiembre de 2020.

Lic. Rubén González Juárez
Secretario General del H. Ayuntamiento
Presente.-

Por instrucciones del **C. M.V.Z. José Ramón Torres García**, **Presidente** Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P., con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **martes 29 de septiembre de 2020**, en punto de las **13:00 horas**, en las instalaciones del **Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)**, lugar designado previamente como Recinto Oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Presentación escrita de Informes Bimestrales de los Integrantes del Honorable Cabildo.
4. Análisis y autorización en su caso de modificación al Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Rioverde, S.L.P.
5. Análisis y autorización en su caso de fe de erratas sobre régimen del fraccionamiento "Jardines del Carmen Residencial" propiedad del Sr. Aristeo Chávez García, ubicado en calle sin nombre S/N, en el Ejido Puente del Carmen, Rioverde, S.L.P., autorizado en fecha 30 de mayo de 2018 dentro del acta No. 92, para quedar como Fraccionamiento Habitacional Régimen en Condominio Horizontal.
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ JUÁREZ

Secretario General del H. Ayuntamiento

